



Provincia de Buenos Aires  
 Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires**

**Declara**

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial la novena edición del Premio Presidencial “Escuelas Solidarias” 2013. Por medio de este premio La Sra. Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner, convoca a todas las escuelas del país que estén desarrollando experiencias educativas solidarias a participar de la misma.

MARIA LAURA LACAVAL  
 Diputada  
 Bloque F.P.V.  
 H.C. Diputados Prov. Bs.As

VIVIANA NOCITO  
 Diputada  
 Bloque Frente para la Victoria  
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ALICIA SANCHEZ  
 Diputada  
 Bloque Frente para la Victoria  
 H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. MARIA DEL CARMEN PAN RIVAS  
 Diputada  
 Bloque Frente para la Victoria  
 H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As

SILVA GUSTAVO D.  
 Diputado  
 Bloque Frente para la Victoria  
 H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE  
 Diputada Frente Para la Victoria  
 H.C.D. Provincia de Buenos Aires

ANALÍA E. RICHMOND  
 Diputada Provincial  
 de Buenos Aires  
 Bloque FPV - PJ



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

La novena edición del Premio Presidencial “Escuelas Solidarias” 2013, es una convocatoria realizada por La Sra. Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner, con el fin de invitar a todas las escuelas del país que estén desarrollando experiencias educativas solidarias a participar de la misma.

### LOS OBJETIVOS DEL PREMIO SON:

- Reconocer a las escuelas que mejor integren el aprendizaje curricular de los estudiantes con acciones solidarias destinadas a mejorar la calidad de vida de su comunidad.
- Reconocer a las experiencias educativas solidarias que permiten a las y los estudiantes ampliar su horizonte de aprendizaje y comprometerse en la transformación de su comunidad junto con otros actores sociales.
- Fortalecer y difundir una cultura participativa, solidaria y de compromiso ciudadano.

Podrán participar del Premio Presidencial “Escuelas Solidarias” 2013 todas las escuelas del país de gestión estatal, privada o social de los niveles Inicial, Primario y Secundario y de todas las modalidades; debidamente reconocidas, que estén desarrollando experiencias educativas solidarias.

Se otorgarán cuatro Primeros Premios de veinte mil pesos (\$20.000) para cada experiencia ganadora, seis Segundos Premios de quince mil pesos (\$15.000) cada uno y 50 menciones de honor de cuatro mil pesos (\$4.000) cada una. Además se otorgarán cuatro Menciones Especiales de veinte mil pesos (\$20.000) cada una, destinadas a proyectos institucionales que se inscriban en el trabajo de la memoria o la inclusión educativa.

Por lo expuesto es que solicito a los señores legisladores acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

*[Firma]*  
ANALÍA E. RICHMOND  
Diputada Provincial  
de Buenos Aires  
Bloque F.P.V.

*[Firma]*  
RODOLFO S. GIACCONE  
Diputado Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

*[Firma]*  
MARIA LAURA LACAY  
Diputada  
Bloque F.P.V.  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

*[Firma]*  
ALICIA SANCHEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

*[Firma]*  
SILVA GUSTAVO D.  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

*[Firma]*  
Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.